

Fecha: 16-07-2025
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: Municipio de Osorno interpuso una querrela contra responsables de balacera en eje bohemio

Pág.: 7
 Cm2: 198,2
 VPE: \$ 217.200

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Municipio de Osorno interpuso una querrela contra responsables de balacera en eje bohemio

CALLE PORTALES. El hecho dejó como saldo a cinco personas heridas.

El municipio de Osorno interpuso una querrela criminal por los delitos de homicidio, en calidad de frustrado; lesiones, porte ilegal de arma de fuego y disturbios en la vía pública contra quienes resulten responsables del tiroteo ocurrido la madrugada del domingo 6 de julio, en calle Portales, y que dejó como saldo cinco personas heridas de diversa consideración.

El alcalde Jaime Bertin indicó que "como gobierno comunal no podemos permanecer

pasivos ante este lamentable hecho, razón por la cual ingresamos esta acción judicial, con la cual nos sumamos a la indagatoria de este caso, que lleva a cabo el Ministerio Público, para dar con los autores de este hecho, donde estas personas fueron alcanzadas por las balas, que fueron disparadas con un arma de alto calibre".

PERMISOS VIGENTES

Junto a esta querrela, el alcalde también solicitó a la Dirección de Obras Municipales realizar

6

de julio es la fecha en que ocurrió el tiroteo en la calle Portales de esta ciudad. Alcalde espera que se llegue a los autores de este hecho.

un catastro actualizado de los locales nocturnos que están ubicados en esta arteria y si cuentan con los correspondientes permisos de construcción. En caso contrario, se solicitará al Juzgado de Policía Local una orden para demoler estos lugares en los casos que así lo ameriten, "ya que es nuestra

5

personas lesionadas fue el saldo que dejó este suceso ocurrido de madrugada en Osorno. Querrela es por homicidio frustrado.

misión ejecutar acciones concretas que permitan tener un mayor orden en esta arteria, que tiene una alta afluencia de público, especialmente los fines de semana, y donde las personas que acuden a disfrutar merecen hacerlo en espacios que cumplan con la normativa vigente".



LA BALACERA OCURRIÓ LA MADRUGADA DE UN DOMINGO..

CITACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Cooperación Club de la República Puerto Montt
 Se cita a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 24 de julio de 2025, a las 19:30 hrs., en calle Intendente Aurelio Andrade 157, Puerto Montt. Con el fin de tratar las materias referidas en el artículo 40 de los estatutos.

EL DIRECTORIO